

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALBARREAL DE TAJO

Aprobado por el pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 2010, el presupuesto general para 2010, a que se refiere este expediente, expóngase al público en la Secretaría de esta Entidad, por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante cuyo plazo se admitirán reclamaciones y sugerencias ante la Corporación, considerándose definitivamente aprobado si durante el mismo no se presentaren reclamaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril que la desarrolla, a cuyos efectos se procede a la inserción del mencionado presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos.

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	184.500,00
2	Impuestos indirectos	17.100,00
3	Tasas y otros ingresos	128.564,00
4	Transferencias corrientes	242.227,29
5	Ingresos patrimoniales	34.700,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
7	Transferencias de capital	328.307,71
	Total ingresos	935.399,00
GASTOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	191.704,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	300.600,00
3	Gastos financieros	100,00
4	Transferencias corrientes	10.359,66
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	432.635,34
	Total gastos	935.399,00

Albarreal de Tajo 6 de julio de 2010 .- El Alcalde, Pedro Lobato Ferrero.

N.º I.-7599